

DIPLOMATURA LITIGACIÓN ORAL ADVERSARIAL **EN MATERIA CIVIL, LABORAL, PENAL Y POR JURADOS POPULARES**

La diplomatura se puede abonar de contado o en cuotas.

A continuación, le dejamos la tabla de valores, y debajo detallamos las opciones de pago.

BECA 30% Docente FDER UNR

<u>Cant.de cuotas</u>	<u>Monto cuota</u>	<u>Precio total</u>
3	\$708.518	\$2.125.555
6	\$375.924	\$2.255.547
9	\$265.612	\$2.390.508
12	\$210.867	\$2.530.402
18	\$156.932	\$2.824.768
Pago contado:		\$1.960.000

BECA 20% Joven Graduado FDER UNR y Adscriptos

<u>Cant.de cuotas</u>	<u>Monto cuota</u>	<u>Precio total</u>
3	\$809.735	\$2.429.206
6	\$429.628	\$2.577.768
9	\$303.557	\$2.732.009
12	\$240.991	\$2.891.888
18	\$179.350	\$3.228.307
Pago contado:		\$2.240.000

Valor general

<u>Cant.de cuotas</u>	<u>Monto cuota</u>	<u>Precio total</u>
3	\$1.012.169	\$3.036.507
6	\$537.035	\$3.222.210
9	\$379.446	\$3.415.012
12	\$301.238	\$3.614.860
18	\$224.188	\$4.035.383
Pago contado:		\$2.800.000

➤ DE CONTADO MEDIANTE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA.

Cuenta de la Cooperadora de la Facultad de Derecho ([CO.FA.DE](#)):

Banco Macro S.A. Sucursal 771.

CAJA DE AHORRO N°4-771-0000072257/5

CBU: 2850771440000007225750

ALIAS: COFADE.UNR

CUIT: 30-68048213-2

➤ DE CONTADO MEDIANTE LINK DE PAGO DE LA APLICACIÓN MERCADO PAGO.

Al hacer uso de esta opción podrá abonar con el dinero que tenga disponible en su cuenta, o con cualquier tarjeta de débito o crédito que tenga asociada.

Precio Regular: <https://mpago.la/28wGU5b>

Beca 20% Joven Graduado FDER/ Adscriptos FDER: <https://mpago.la/1SKeMGN>

Beca 30% Docente FDER UNR: <https://mpago.la/19wsQF3>

➤ EN CUOTAS CON TARJETA DE CRÉDITO

La financiación de la Carrera se gestiona mediante la adhesión a un “Convenio de Adhesión Débito Automático Mediante Tarjeta de Crédito”. Esta financiación puede realizarse únicamente con tarjetas de crédito VISA o MASTER emitidas en Argentina.

Las cuotas son fijas, mensuales y consecutivas. Para el pago de las mismas mediante tarjeta de crédito, **deberá contar con límite disponible correspondiente a una (1) cuota mensual.** Esto se debe a que el arancel no se procesa en un único cargo total, sino que **las cuotas se imputan mes a mes como si fuese un débito automático.**

¿CÓMO INSTRUMENTAR EL “CONVENIO DE ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO”?

Opción presencial

De lunes a viernes de 9:30hs a 18:00hs en la oficina de [CO.FA.DE](#) (Facultad de Derecho). Debe estar presente **sin excepción** el titular de la tarjeta de crédito, independientemente de que sea (o no) el inscripto a la Carrera.

Opción online

Descargando y completando el Convenio de Financiación: https://drive.google.com/file/d/1-va76vo5V07F0RF6YTMEO-8w5V1qgYoY/view?usp=drive_link

El mismo debe incluir la firma certificada (*por ante entidad bancaria, escribano público o firma digital profesional*) del titular de la tarjeta de crédito.

LUEGO DE REALIZADO EL PAGO (de contado o en cuotas) DEBE COMPLETAR EL SIGUIENTE FORMULARIO DE GOOGLE: <https://forms.gle/nCgtJxyE17DHouXz8>

En el formulario de Google deberá adjuntar el comprobante de pago (*en caso de abonar de contado*) o el convenio de financiación (*en caso de abonar en cuotas*), asimismo se deberá agregar:

- Foto del frente de la tarjeta de crédito VISA o MASTER, en donde se vean los 16 dígitos. **NO enviar foto del dorso** (en caso de que el código de seguridad se encuentre al frente de la tarjeta, deberá taparlo)
- Foto del DNI para acreditación de la identidad del firmante.

DIPLOMATURA LITIGACIÓN ORAL ADVERSARIAL **EN MATERIA CIVIL, LABORAL, PENAL Y POR JURADOS POPULARES**

La diplomatura se puede abonar de contado en cuotas (con tarjeta de crédito Visa o Master, emitida en Argentina)

A continuación, le dejamos la tabla de valores, y debajo detallamos las opciones de pago.

BECA 20% MPA Y MPD

Cant de Cuotas	Monto Cuota	Total Financiado
3	\$ 809.735	\$ 2.429.205
6	\$ 429.628	\$ 2.577.768
9	\$ 303.557	\$ 2.732.013
12	\$ 240.991	\$ 2.891.892
18	\$ 179.350	\$ 3.228.300
PAGO CONTADO		\$ 2.240.000

BECA 25% MPA Y MPD

P/ GRUPOS DE 5 O MÁS PERSONAS

Cant de Cuotas	Monto Cuota	Total Financiado
3	\$ 759.127	\$ 2.277.381
6	\$ 402.776	\$ 2.416.656
9	\$ 284.584	\$ 2.561.256
12	\$ 225.929	\$ 2.711.148
18	\$ 168.141	\$ 3.026.538
PAGO CONTADO		\$ 2.100.000

BECA 30% MPA Y MPD

P/ GRUPOS DE 10 O MÁS PERSONAS

Cant de Cuotas	Monto Cuota	Total Financiado
3	\$ 708.518	\$ 2.125.554
6	\$ 375.924	\$ 2.255.544
9	\$ 265.612	\$ 2.390.508
12	\$ 210.867	\$ 2.530.404
18	\$ 156.932	\$ 2.824.776
PAGO CONTADO		\$ 1.960.000

➤ DE CONTADO MEDIANTE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA.

Cuenta de la Cooperadora de la Facultad de Derecho ([CO.FA.DE](#)):

Banco Macro S.A. Sucursal 771.

CAJA DE AHORRO N°4-771-0000072257/5

CBU: 2850771440000007225750

ALIAS: COFADE.UNR

CUIT: 30-68048213-2

➤ DE CONTADO MEDIANTE LINK DE PAGO DE LA APLICACIÓN MERCADO PAGO.

Al hacer uso de esta opción podrá abonar con el dinero que tenga disponible en su cuenta, o con cualquier tarjeta de débito o crédito que tenga asociada.

Beca 20% miembros MPA y MPD: <https://mpago.la/1NPHEpc>

Beca 25% grupos de 5 o más miembros MPA y MPD: <https://mpago.la/1tMVwNT>

Beca 30% grupos de 10 o más miembros MPA y MPD: <https://mpago.la/2ah67rq>

➤ EN CUOTAS CON TARJETA DE CRÉDITO

La financiación de la Carrera se gestiona mediante la adhesión a un “Convenio de Adhesión Débito Automático Mediante Tarjeta de Crédito”. Esta financiación puede realizarse únicamente con tarjetas de crédito VISA o MASTER emitidas en Argentina.

Las cuotas son fijas, mensuales y consecutivas. Para el pago de las mismas mediante tarjeta de crédito, **deberá contar con límite disponible correspondiente a una (1) cuota mensual.** Esto se debe a que el arancel no se procesa en un único cargo total, sino que **las cuotas se imputan mes a mes como si fuese un débito automático.**

¿CÓMO INSTRUMENTAR EL “CONVENIO DE ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO”?

Opción presencial

De lunes a viernes de 9:30hs a 18:00hs en la oficina de [CO.FA.DE](#) (Facultad de Derecho). Debe estar presente **sin excepción** el titular de la tarjeta de crédito, independientemente de que sea (o no) el inscripto a la Carrera.

Opción online

Descargando y completando el Convenio de Financiación: https://drive.google.com/file/d/1-va76vo5V07F0RF6YTMEO-8w5V1qgYoY/view?usp=drive_link

El mismo debe incluir la firma certificada (*por ante entidad bancaria, escribano público o firma digital profesional*) del titular de la tarjeta de crédito.

LUEGO DE REALIZADO EL PAGO (de contado o en cuotas) DEBE COMPLETAR EL SIGUIENTE FORMULARIO DE GOOGLE: <https://forms.gle/nCgtJxyE17DHouXz8>

En el formulario de Google deberá adjuntar el comprobante de pago (*en caso de abonar de contado*) o el convenio de financiación (*en caso de abonar en cuotas*), asimismo se deberá agregar:

- Foto del frente de la tarjeta de crédito VISA o MASTER, en donde se vean los 16 dígitos. **NO enviar foto del dorso** (en caso de que el código de seguridad se encuentre al frente de la tarjeta, deberá taparlo)
- Foto del DNI para acreditación de la identidad del firmante.